

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 22 de enero de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.489.

DE INTERES LOCAL

Encomendada á los Ayuntamientos la administración y gobierno interior de las poblaciones, es indiscutible que son necesarios hombres de ciertas y determinadas cualidades, si se han de cumplir los fines que la Ley persigue en favor del bien general.

No se puede poner en duda, sin cometer injusticia grave, que en nuestra actual Corporación municipal existen personas de ilustración, poseídas de buena fé, y anhelantes por llevar á cabo reformas que no sólo reclama el buen nombre de una capital de provincia y la exigencia de las modernas sociedades, si que también lo impone la higiene y salubridad públicas.

Dejando aun lado razones tan poderosas y atendibles como lo son las citadas, juntamente con la comodidad que presta al Ayuntamiento y al vecindario el tener en punto fijo y determinado la inspección y adquisición de los artículos de consumo diario, no debe perderse de vista el efecto repugnante que producen esos puestos ambulantes de frutas, caza, pesca, verduras, fresco, etc. etc., que además de ser el tropiezo constante del transeunte, y la causa de inevitable suciedad de las principales calles y plazas, dan al que nos visita idea pobre y baja de la administración municipal.

Si esto es cierto, que sí lo es; no cabe dudar que la proposición presentada por el Sr. Rubio al Ayuntamiento sobre construcción de uno ó dos mercados cerrados con destino á la venta de artículos de consumo diario y de primera necesidad, merece la aprobación y el concurso de todos los buenos zamoranos.

Pero la penuria del erario municipal de Zamora no permite que aquellas obras, puedan ser ejecutadas por cuenta del Ayuntamiento en plazo tan inmediato como es necesario, y esto, que á primera vista parece obstáculo insuperable, lo presenta el alcalde á la consideración de la Corporación, estudiado y resuelto tan satisfactoriamente, que logrará, á nuestro juicio, el éxito que merecen tener iniciativas laudables.

Como todo cuanto nosotros pudiéramos decir sobre dicha proposición, no había de reflejar fielmente las ideas y proyectos que el señor Rubio abarca en el escrito de referencia, á continuación damos su copia literal, ya que es asunto que el pueblo de Zamora debe conocer y estudiar.

Dice así:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Una de las mejoras que más imperiosamente reclama la comodidad y salud del vecindario, el ornato y policía de la población y los intereses comunales encomendados á la

administración de V. E., es sin duda alguna la construcción de uno ó dos Mercados públicos en las condiciones adecuadas para verificar la concurrencia de compradores y vendedores en beneficio de la facilidad y buen orden de las transacciones.

Nunca ha sido discutida la ventaja de estos lugares de contratación, en los cuales no se puede eludir la inspección y vigilancia que á la autoridad incumbe ejercer sobre todos los artículos alimenticios, ni se pueden defraudar los arbitrios del Ayuntamiento con la frecuencia que ahora acontece, diseminados como están los puestos públicos de venta en las calles de la capital. Además, á la consideración de V. E. no se ocultará seguramente el poderoso impulso que el consumo de esta ciudad ha de recibir con la realización de tan beneficioso proyecto, cómo no ha de ocultarsele tampoco que es un estímulo importante de la producción y un grande elemento de la vida industrial.

Negar estas verdades sería oponerse al espíritu juicioso de reforma que á todos debe guiar cuando lo reclama el bien público, á las exigencias de la vida moderna en relación con el servicio de abastecimientos y, sobre todo, sería negar la misma realidad de lo que en esta población se observa y se contempla.

No deja de comprender esta Alcaldía que para llevar á la práctica su pensamiento no es la situación presente del erario municipal la más favorable acaso; pero no por eso debe aplazarse ni menos abandonarse, principalmente si se tiene en cuenta que para realizarlo no se precisa otra cosa que buena voluntad. Cuando se va por buen camino acompañado de la razón, todo se puede hacer.

Tres procedimientos pueden seguirse y tres medios ser aplicados, con probabilidades de éxito, á la ejecución inmediata de las obras necesarias para la construcción del mercado ó mercados que propongo á V. E.; son á saber:

1.º Invitar al vecindario á un empréstito municipal garantizado con los mercados mismos en la forma más auténtica, y respondiendo sus rentas ó sus utilidades al pago de los intereses del capital prestado.

2.º Anunciar un concurso público ofreciendo á los licitadores la explotación durante cierto número de años, transcurridos los cuales pasarán á ser propiedad del Ayuntamiento, y expresando en el anuncio las condiciones de la construcción, los planos y las tarifas de precios.

3.º Proponer la constitución de una Sociedad de vecinos de Zamora por acciones de cien pesetas, con el objeto de construir uno ó dos mercados con arreglo á los planos que aquella deberá presentar en su día al examen y aprobación del Ayuntamiento y bajo las condiciones generales siguientes:

(A.) El capital que se presupueste no devengará á los accionistas más que el cinco por ciento de interés libre de todos recargos.

(B.) Los beneficios que resulten sobrantes después de satisfacer los intereses de las acciones, se aplicarán todos los años á la amortización de aquellas por sorteo hasta su extinción total. Llegado este caso los mercados y sus rentas pasarán á ser propiedad del Ayuntamiento.

(C.) Se obliga la Corporación municipal á no autorizar la instala-

ción de puestos de venta en las plazas ni calles de la población, ni á tolerar establecimiento de artículos de primera necesidad en casas que no reúnan las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales y leyes de la nación.

(D.) Al Consejo de la futura Sociedad corresponde la administración, y de él formarán parte permanentemente dos señores Concejales con voz y voto en sus deliberaciones. La Sociedad se obliga á presentar y rendir cuentas todos los años al Ayuntamiento.

(E.) La limpieza, higiene y salubridad del mercado ó mercados estará á cargo del Municipio. También proveerá de un empleado para efectuar la recaudación si se lo reclama la Sociedad.

El primero de los procedimientos indicados ó sea el de la realización del empréstito, presenta á juicio de esta Alcaldía la probable dificultad de que el capital no responda al llamamiento; y eso tan sólo por la idea desfavorable que equivocadamente se tiene en la administración de las Corporaciones populares, sobre todo cuando se la compara con la de las empresas comerciales é industriales. Sin embargo, pudiera ser factible por su resultado en este procedimiento.

El medio del concurso público ofreciendo la explotación, sería de feliz éxito con toda seguridad, si la ganancia industrial que los licitadores calculasen excediera de un diez por ciento, porque en este caso no quedaría desierto el concurso; pero V. E. comprenderá que un beneficio mayor de esa cantidad no puede ofrecerse por excesivo, ni uno menor por la razón contraria, toda vez que aplicándose el ocho por ciento á intereses del capital y á ganancia mercantil, nada ó casi nada puede destinarse á la amortización, con lo cual se hace punto menos que imposible la reversión de los mercados al Ayuntamiento.

Queda por último el medio de la constitución de una Sociedad por acciones, en la forma que anteriormente se propone, que desde luego considera esta Alcaldía más práctico, más económico y más beneficioso que los otros procedimientos enumerados para los intereses municipales y para los del vecindario, y sumamente sencillo en cuanto á su planteamiento y ejecución. Por estas razones entiendo que debe Vuestre Señoría preferir éste á los demás medios propuestos.

Al enumerar las diversas conveniencias y ventajas que á esta capital han de reportar los mercados cuya construcción queda propuesta, he dejado de citar el referente á la salubridad é higiene para mencionarlo ahora muy especialmente. El problema de la salud pública tiene en la actualidad y ha tenido siempre capitalísima importancia y á él deben los Ayuntamientos, en su esfera y con sus medios, subordinarlo todo si no quieren que se los juzgue imprevistos y torpes. En este sentido nada puede hacer V. E. que sea mejor para la salud de Zamora que proveer con la mayor diligencia á las necesidades y demandas de la higiene en orden á la alimentación de sus habitantes, lo cual se satisfice en lo posible con el establecimiento de los mercados. Por otra parte, en el saneamiento de las poblaciones y en la prevención de las enfermedades entra por mucho el que los

artículos de primera necesidad para la vida se expendan en lugares limpios y sanos.

Fundado en todas las anteriores consideraciones me permito rogar á V. E. que preste su apoyo y conformidad á la precedente proposición.

Casas Consistoriales 20 enero 1902.
ISIDORO RUBIO.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 21 de enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El general Weyler llevará mañana á la firma de S. M., una combinación de ascensos militares en los que figuran tres generales de división y dos de brigada.

La sesión del Senado no ha ofrecido hoy absolutamente ninguna nota de verdadero interés.

Tanto por el aspecto del salón de Sesiones, como por el de conferencias y de los pasillos, parecía esta tarde que más que al comienzo asistíamos al final de un largo y laboriosísimo periodo parlamentario.

Inútil parece consignar que habiendo ido esta tarde muy poca gente al Senado, no se habló allí de cosa alguna que debamos recoger ó comentar.

La fisonomía del día político ha sido hoy parecida á la que presentamos ayer.

En el salón de sesiones del Congreso, actas, una docena de diputados, algunas votaciones nominales y nada de emociones fuertes.

En los pasillos, muchos corrillos, muchos comentarios acerca de la situación política, mucha incertidumbre, la misma incertidumbre ya por mí reflejada y mucho ir y venir de ministros y personajes entreteniendo el tiempo en cabildos.

El Consejo de ayer tuvo importancia, no porque en él se hablara de crisis, sino porque se trató con toda amplitud de la cuestión de gobierno que por el momento tiene más importancia, y porque respecto de ella se tomaron acuerdos interesantes.

Nos referimos al proyecto del ministro de Hacienda relativo á la circulación fiduciaria.

Creíase que el señor Urzáiz leería hoy el referido proyecto, pues una vez hecho público el rompimiento de las negociaciones con el Banco, y conocida la nota oficiosa, en que se declara que fué aprobado por el Consejo el proyecto del ministro, no ofrecía á nadie duda que hoy sería leído, y á la Cámara fué bastante gente para conocer el texto oficial del mismo.

La sorpresa que produjo la noticia de que no se leía hoy y que el ministro volvía á tratar con el Banco, fué grande.

¿Qué ha sido del proyecto?

Algo han dicho hoy desde París

á un conspicuo hacendista, y algo se ha traslucido.

El proyecto fué aprobado, es cierto; pero con tales modificaciones y recomendaciones, que han producido asombro.

De ese proyecto desaparecieron anoche dos cosas importantes: una, el declarar forzoso el curso del billete, y otra la cifra de emisión al descubierto, base esencial del primitivo rompimiento con el Banco, pues saben nuestros lectores que el ministro señalaba la de 500 millones y el Banco la de 750.

A pesar de ser esto función tan fundamental del Gobierno, el proyecto lo deje en blanco para que las Cortes lo señalen, y esto es lo que ha producido natural efecto.

El corresponsal.

TRISTEZAS

¡Todo ha muerto para mí!
¡Mis ilusiones huyeron como bandada de pájaros que huyen del glacial invierno!
Ya no hay cantos ni hay arrullos en el fondo de mi pecho, que cual reptil ponzoñoso el dolor tiene su asiento en lo que nido era un día de dichas que ya murieron.
Sigilosa cual la sombra, callada como un espectro, va atravesando mi alma de la vida, el cruel sendero recibiendo á cada instante dolor y martirio nuevos.
¡Ni una esperanza animosa, ni un grato presentimiento que me aliente en la batalla, que despierte en mí deseos!...
¡Soy una nave perdida sin timón ni rumbo cierto que atraviesa un mar de lágrimas y en él se va sumergiendo!

Miguel de Siles Cabrera.

Telegramas de la mañana.

Madrid 22 (9 h. 10 m.)

De política.

En los Círculos políticos, se decía anoche, que amigos del señor Silvela aseguraron que este había manifestado que si transcurrieran tres ó cuatro sesiones de Cortes sin que por ninguna de las oposiciones del Congreso fuese interpelado el Gobierno acerca del estado político actual, lo haría él en nombre de la minoría conservadora.

Estas manifestaciones del jefe del silvelismo, han sido acogidas con grandes comentarios desfavorables para el partido de la Unión conservadora.

Madrid 22 (9 h. 25 m.)

Crónica negra.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos confirmando la catástrofe ocurrida ayer en la mina San José sita en término de Mazorras de Alicante.

A consecuencia de una ex-

plación de gas ácido carbónico, han perecido axfisiados siete operarios que se encontraban dentro de un pozo.

Los cadáveres han sido extraídos por las galerías de otra mina colindante.

Madrid 22 (10 h.)

Triunfo boer.

En Londres se han recibido noticias oficiales del Transvaal, comunicando que un destacamento inglés de 50 hombres fué copado por los boers, ignorándose donde se encuentra.

El Gobierno británico sabedor de la anterior noticia está dispuesto á relevar al general Kitchener, en vista de repetirse muy amenudo estas derrotas.

Sánchez Ortíz.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 21 DE ENERO DE 1902

A las 14 y 20 minutos de ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor González Lobón y con asistencia de los diputados vocales, señores Román Vega, Rodríguez Alvarez y Díez don Agustín.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior, tomándose después los siguientes acuerdos:

Nombrar vigilante interino de la Casa hospicio á don Antonio Coria, por defunción del que desempeñaba dicho cargo

Admitir varios niños en la Casa Hospicio y devolver otros.

Satisfacer los gastos ocurridos en los hospitales de la Encarnación y Sotelo.

Pagar los gastos ocurridos en la cárcel provincial durante el mes de octubre, cuyo importe asciende á 1025 pesetas 45 céntimos.

Nombrar enfermero interino del hospital de Toro á don Tomás Litroma.

Satisfacer el suministro de aguas de la Casa hospicio durante el mes de enero.

La Comisión acordó anunciar las subastas de suministro de carnes, pan, leña, carbón y demás víveres para los establecimientos de beneficencia de la capital.

Autorizar al director de la cárcel para adquirir ropas para los penados.

A propuesta del diputado visitador, se acordó adquirir 12 cunas con ropa completa para la Casa de maternidad.

Se aprobaron los expedientes de arbitrios extraordinarios solicitados por varios Ayuntamientos.

También se dió cuenta de haber constituido don Manuel Prieto, administrador de los establecimientos de beneficencia, la fianza de 1.500 pesetas.

Admitir las renuncias del cargo de concejal del ayuntamiento de Fuentelapeña á los señores D. Eusebio Encina, D. Manuel Muñoz, D. Antonio Arés, y D. Félix Rodríguez.

Adquirir 500 ejemplares de un folleto titulado *Cartilla forestal* para repartirlos entre los ayuntamientos de la provincia.

Después de resolver otros asuntos de escaso interés la presidencia dió por terminado el acto

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 22 DE ENERO DE 1902.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

El general Weyler contesta á la pregunta que le hizo ayer el señor Danvila, referente al matrimonio de los militares.

El señor Danvila anuncia al Gobierno una interpelación sobre este asunto, que es aceptada inmediatamente por el ministro de la Guerra.

El señor Calvo Martín trata de la falta de seguridad que ofrecen los andamios de algunas obras, y pide que respeten los patronos los derechos que concede á los obreros la ley.

El ministro de la Gobernación promete hacer lo que desea el señor Calvo.

El señor Loigorri ruega al ministro de Marina que remita á la Cámara el expediente del dique de Subic, y censura que el duque de Veragua haya concedido una gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, por ser esta una condecoración que sólo se da en tiempo de guerra.

Hace cargos también al ministro por la clasificación física que se ha llevado á cabo en el personal á sus órdenes, y pregunta si sabe es cierto existe una Sociedad secreta, formada por individuos pertenecientes á la Marina, y cuáles son los fines de esta Sociedad.

El ministro contesta al señor Loigorri que la gran cruz no está concedida, y que ignora exista la Sociedad secreta á que alude.

El señor Martín Sánchez interviene, siendo llamado al orden por la presidencia al intentar promover un debate político.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Vótanse definitivamente el proyecto de propiedad industrial, el referente á la modificación del art. 8.º de la ley orgánica del Estado Mayor general del Ejército, el relativo al ascenso á segundos tenientes á nueve sargentos de inválidos y otro sustituyendo la construcción del trazado de la línea de Marcia á Granada por la de la línea de Baza al ferrocarril de Linares á Almería.

El señor Suárez Inclán pide se lea el art. 129 del Reglamento, que previene es necesaria la presencia de 40 senadores para que pueda verificarse una votación definitiva.

Por falta de número se suspende hasta mañana la votación definitiva del proyecto de organización de Universidades.

Congreso.

SESIÓN DEL 21 DE ENERO DE 1902

A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Moret.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Agricultura.

(El conde de Romanones es felicitado).

Ruegos y preguntas.

El marqués de Figueroa renueva un ruego sobre un incidente que surgió recientemente entre la Audiencia de La Coruña y el Colegio de Abogados de aquella capital, respecto del ejercicio de la profesión.

El señor García Alix se ocupa de la excitación obrera que se advierte en La Unión y otros pueblos de la provincia de Murcia por la falta de trabajo, y expone temores de que ocurran disturbios.

Se lee, y la apoya su autor, una proposición del señor Osmá. Es tomada en consideración.

ORDEN DEL DIA

Se da por terminada sin más discusión la interpelación del marqués de Lema sobre traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

Apruébase una proposición concediendo prórroga para construir las líneas de los ferrocarriles económicos del Bajo Llobregat.

También se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles

y el dictamen del acta de Estrada (Pontevedra). Queda proclamado con Victor Brugada.

Actas graves.

Pónese á discusión el dictamen sobre la de Purchena (Almería).

El señor Suárez Inclán (don Félix) opoya una enmienda al dictamen, oponiéndose á que se anule la elección y se convoque nuevamente al cuerpo electoral.

Sostiene que debe proclamarse al candidato señor Díaz Cañabate.

Por la Comisión, le contesta el señor Herrero, quien rechaza la enmienda, exponiendo razonadamente los motivos de equidad y los precedentes en que se han fundado para proponer la nulidad.

Se procede á votación nominal de la enmienda.

Se desecha la enmienda por 83 votos contra 221.

(Jura su cargo el señor Brugada).

Impugna el dictamen el señor Suárez Inclán, y lo defiende, por la Comisión, el señor Gómez de la Serna.

Ocupa la presidencia el señor Rodríguez.

Dice este que en 34 secciones no tuvo votación el señor Cañabate, y que en muchos colegios se cometieron pucherazos, tanto por este candidato como por el otro, señor Pérez (don Abdón), todo lo cual justifica sobradamente el dictamen.

Rectifica el señor Suárez Inclán, proponiendo que se aplace todo acuerdo hasta que esté presente el Gobierno, para saber lo que piensa en este asunto, que juzga de mucho interés.

Me conviene saber—añade—si el Gobierno declara libre esta cuestión.

El presidente de la Comisión de Actas, señor Canalejas, interviene brevemente para decir que el Gobierno ha declarado libre estas cuestiones de actas; que se trata de un asunto privativo de la Comisión, en que nada tiene que decir el Gobierno, y que no éste, pero si la Comisión, se considerará derrotada si no se aprueba el dictamen.

Dice que la mayoría puede votar como le dicta su conciencia, aunque verá con agrado que merece su aceptación el dictamen.

Después de estas manifestaciones y de pronunciar pocas palabras más, el señor Suárez Inclán, con dejos de profunda amargura, se procede á votar nominalmente el acta, haciéndolo en pro del dictamen, 104, y en contra del mismo, 25.

No habiendo el número de votos reglamentarios, queda sujeta el acta á nueva votación.

Votan á favor del dictamen la mayoría, los conservadores y los mauristas, pues lo suscriben representantes de todas estas fracciones políticas.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 21.

La Prensa italiana lamenta que queden sin votar en esta legislatura la nueva ley relativa á las oficinas del Trabajo, base de la legislación social promovida por el Gobierno.

París 21.

Cámara de los Diputados.—En la sesión de la tarde se discute el presupuesto de negocios extranjeros.

Monsieur Rouanet interpela al Gobierno, acusándole de no haber hecho nada para impedir los asesinatos de los armenios

El ministro de Negocios extranjeros, M. Delcassé, contesta que la intervención en favor de los armenios no puede verificarse sin una previa inteligencia de las potencias.

Por otra parte, Francia ha ejer-

cido varias veces su acción cerca del Sultán y en favor de los armenios

Apruébase, por 280 votos contra 225, una orden del día aprobando las declaraciones del Gobierno.

Nueva York 21.

Noticias de Panamá que publica el *Heraldo*, dicen haberse constituido nuevo Ministerio, bajo la presidencia del señor Boles, quien también se encarga de la cartera del Interior.

El señor Méndez sigue encargado de la de Negocios extranjeros.

Washington 21.

El Senado examinó en la sesión de ayer el proyecto relativo á la administración del Archipiélago filipino.

Acerca de la enmienda adoptada por la Cámara de Representantes, el Senado se propone reformar dicho proyecto, estableciendo un plazo para que los Estados Unidos decidan si deben continuar ocupando aquellas islas hasta que el Gobierno establezca uno permanente en el Archipiélago, concediendo al presidente de la Republica el derecho de ordenar el abandono de las islas, dejando en ellas las estaciones militares y navales que se consideren necesarias

Londres 21:

Un periódico de esta mañana da como seguro que el Príncipe de Gales, representará á Eduardo VII en el acto de la ceremonia del Rey Alfonso XIII.

Orán 21.

Telegrafían del Extremo Sud, que dos capitanes de la Legión extranjera fueron asesinados por los indígenas de la tribu marroquí de Benismirs, quienes dispararon contra ellos hallándose de paseo.

Parece confirmarse que los benismirs se encuentran en actitud belicosa y rebelde.

Orán 21.

Los oficiales muertos al sur de Duvoyzir son los capitanes Cressin y Gratien.

Sus cadáveres fueron descubiertos por soldados enviados en su busca, completamente desnudos y con sus caballos, muertos también, junto á ellos.

Gratien tenía dos balazos en un muslo y en el costado derecho, y todo el cuerpo lleno de golpes y cuchilladas.

Cressin recibió un balazo entre los hombros.

Habían salido á pasear sin escolta ninguna.

Desconocese aún quiénes son los asesinos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 21 enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Pamplona 21.

En la noche del 18 del corriente, y en un atajo que va desde la casa llamada «Venta la Nueva», inmediata al pueblo Almandor del Valle de Bastau á la venta de San Blas, situada en el puesto de Vilate, fué hallado un hombre muerto violentamente, que aparentaba varias heridas en la cabeza y cuyo nombre se ignora.

La Guardia civil persigue como autor del crimen á un individuo llamado Manuel Galdarace.

Este crimen ha despertado bastante interés en esta pacífica comarca de honrados montañeses del Bastán.

Pamplona 21.

Comunican de Orodia que el vecino Manuel Duarte denunció verbalmente el hallazgo del cadáver de una criatura recién nacida, que se suponia enterrada en el paraje denominado Cruz Negra, del término de dicho pueblo.

Parece ser que se trata de un infanticidio.

San Sebastián 21.

Ha circulado el rumor de que en Elgoibar se había producido algún desorden con motivo de la prohibición de las corridas de baeyes en-sogados.

Dicho rumor ha sido desmentido en el Gobierno civil, adonde acudi á confirmarlo.

Tortosa 21.

Ha llegado el inspector provincial de Veterinaria, delegado por el gobernador civil para girar una visita de inspección á los ganados atacados de glosopeda.

Dicho delegado recorrerá algunos pueblos inmediatos.

Cartagena 21.

La Guardia civil de este puesto ha detenido á Dolores Hernandez, á su hija Eduarda y á Encarnación Picón, las cuales han confesado que expendían monedas falsas de 10 céntimos, las cuales fabricaba Angel Martínez López, que también ha sido detenido.

Este sujeto se asegura que se dedicaba á efectuar robos en unión de varios licenciados de presidio.

Se han hecho muchos registros sin resultado alguno práctico, tributándose muchos elogios á la benemérita.

Cartagena 21

Se trabaja activamente para alistar el aviso *Giralda*, que inmediatamente saldrá para Barcelona á desempeñar una comisión que se le ha confiado.

El crucero *Rio de la Plata* se encuentra ya listo en el puerto esperando órdenes.

Barcelona 21.

Los dependientes de farmacias han acordado conceder á sus patronos cuarenta y ocho horas de plazo para que acepten las bases propuestas.

Caso de no aceptarlas, el jueves se declararán en huelga los citados dependientes.

Una Comisión de carreteros ha visitado al gobernador civil para quejarse de que algunos patronos dejan de cumplir las bases aceptadas, y que sirvieron para dar solución á la última huelga.

Los comisionados han manifestado al señor Socías que, en el caso de que siga el abuso se reproducirá la huelga.

El gobernador les ha prometido allanar dificultades.

Los concejales republicanos se proponen combatir cuantas subvenciones se propongan en el Municipio para las Asociaciones religiosas, interin no estén satisfechas todas las atenciones de primera enseñanza, Higiene y Beneficencia pública.

El corresponsal.

NOTICIAS

En el sorteo verificado anteayer tarde en la Santa Iglesia Catedral, han sido agraciadas con la pensión de la memoria Pia de Santa Inés, las huérfanas Rosalina Pelaez González y Lucila Novoa, pertenecientes á las parroquias de Santa María de la Horta y Olivares respectivamente.

En el Senado se aprobó anteayer el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de Medina del Campo á Benavente.

El comandante de la guardia civil don José Comas Valdespino, jefe de esta comandancia, ha sido trasladado á la de Baleares de segundo jefe.

Han terminado las oposiciones que se venían verificando en el Instituto general y técnico de Zamora para cubrir las tres escuelas de niños que existen vacantes en esta provincia.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

ESTACION. LA ESTACION. CARRERA DE LA ESTACION. CHAVES. EMILIO RUIZ. COCHES DE EMILIO RUIZ. TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ. GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ.

Ayer por la tarde el secretario del tribunal leyó los nombres de los agraciados, que son los siguientes: Don Agustín Aboy, don Ramón Zapatero y don Teodoro Delgado. Han sido aprobados los ejercicios de los señores siguientes: D. Rafael de Mena, don B. de la Fuente, don Sebastián López, don Gabriel Bartolomé y don Faustino Corbella.

Léase anuncio «La Nacional, Quintas de 1902» en cuarta plana.

Asegúrese que el uso de la pelli-za por parte de la oficialidad de Infantería va á hacerse extensivo, por medio de una Real orden á los actos de formación con armas.

El primer teniente de la benemérita don Herminio Benavente García, ha sido trasladado á la primera compañía de Valladolid.

Ha sido destinado á la tercera compañía de la guardia civil en esta provincia, el primer teniente don Elix Rodríguez Martín.

Hasta la fecha se han presentado en el Ayuntamiento más de 30 instancias, solicitando puestos en la plaza mayor para la próxima feria de Botijero.

Para pasado mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

Ha sido convocada para mañana la Corporación municipal, con el fin de asistir á la función religiosa que se celebrará en la Iglesia de San Ildefonso.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.
Esperanza Pichel Oterino.
Emilia Gimeno Valentín.
Defunciones.
Francisco Vergara Otero.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Jerónimo Rodríguez y otros vecinos de Villafafila, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre imposición de multas por pastoreo abusivo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana, «Quintas; Asociación General.»

En París están ultimados los preparativos de los festejos para solemnizar el centenario de Víctor Hugo.

A parte de las fiestas que celebrará el Ayuntamiento, los admiradores del poeta francés han dispuesto una en el Panteón y en el teatro de la Comedia una función de gala.

MAGNIFICAS camisas de franela para uniforme y paisano desde 11 reales: y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.
MAÑOSA, Santa Clara 6.

Los dos juicios orales señalados para el día de hoy, han sido suspendidos por orden del Tribunal.

El director de la Estación Enológica de Toro, don Tomás Risueño, ha sido nombrado Ingeniero jefe del servicio agronómico de la capital de Lugo.

En la Diputación, se hallan expuestos al público los trabajos del primer ejercicio ejecutados por los opositores á las pensiones artísticas.

Por la Alcaldía han sido multados con 25 pesetas cada uno, José Martín y Santiago Utano, por desobedecer al sereno Tertuliano Hidaigo.

La multa se ha hecho hoy efectiva en la depositaria municipal.

En la Iglesia de San Ildefonso, se celebrará mañana solemne función religiosa en honor de su titular. Por la tarde se dará á adorar la reliquia del Santo.

El gobernador civil de Valladolid ha concedido autorización á don Isidoro Rubio Gutierrez, para la construcción de un canal que tome agua del Duero, en término de Simancas y sitio denominado Pesqueruela.

¡SEÑORITAS!
Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de todos los precios.

Telegramas de Niza recibidos hoy dicen que el hijo del Pretendiente está mejor. La fiebre en la noche última no pasó de 38 grados. Han llegado á Niza don Carlos y su esposa doña Berta.

El señor ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden disponiendo que los actuales habilitados de los maestros procedan á formar inmediatamente las nóminas del magisterio de primera enseñanza para que los maestros puedan cobrar por meses y con toda puntualidad desde Febrero próximo.

No habiendo llegado á un acuerdo con la Arrendataria de Tabacos el señor conde de Romanones ha resuelto la cuestión de la manera indicada, lo cual merece los más calurosos aplausos de todos los maestros.

ULTIMA HORA
Puebla 22 (9 h.)
Lo de Puebla de Sanabria.

No pudiendo continuar en el ejercicio de nuestra profesión por poderosísimas razones que tenemos, presentamos hoy la baja en la matrícula los abajo firmantes, únicos abogados y procuradores en ejercicio, de esta villa. Los escribanos han sido declarados suspensos. El único medio de normali-

zar la situación presente, es el inmediato traslado del actual juez de instrucción, que hemos solicitado con urgencia del señor ministro de Gracia y Justicia y del señor presidente de la Audiencia provincial de Zamora.

Rogámosle señor Director la inserción de este telegrama en su periódico, por lo cual le anticipan las gracias quedándole altamente agradecidos, Victoriano Gallego, Baldomero Rodríguez, José San Román, Miguel Rodríguez, Alberto Fernández, Ernesto Ruiz y José Rodríguez.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 22 (14 h. 30 m.)

Vapor correo.
Procedente de la República Argentina ayer tarde fondeó en Cádiz el vapor correo de la Compañía Trasatlántica León XIII.

Condujo la correspondencia oficial y particular y buen número de pasajeros.

Madrid 22 (14 h. 40 m.)

Las traíñas.
Un despacho oficial recibido en el ministerio de Marina da cuenta de haber sido capturadas en Vigo por la tripulación del cañonero Vasco Núñez de Balboa, de servicio en las rías gallegas, siete traineras que se dedicaban á la pesca de la sardina en aguas de aquel puerto y dentro de la zona prohibida.

Madrid 22 (14 h. 50 m.)

Regreso de emigrantes.
Comunican de Cádiz que la mayoría de los pasajeros llegados ayer de Buenos Aires en el trasatlántico León XIII son jornaleros que regresan á la madre patria en la más espantosa miseria.

Apena el ánimo el relato que los pasajeros hacen de la triste situación porque atraviesan en la Argentina miles de españoles que á aquella república emigraron deseosos de mejorar de fortuna.

Madrid 22 (15 h.)
De Sevilla.

El alcalde de la capital andaluza, ha dirigido una brillante alocución al vecindario excitándole para que tribute un entusiasta recibimiento al ministro de Obras públicas señor Villanueva.

Los sevillanos preparan grandes y variados festejos en obsequio del ministro, reinando gran entusiasmo en la población.

Madrid 22 (15 h. 10 m.)

Un banquete.
Numerosos periodistas, y corresponsales en París de diarios extranjeros, presididos por Mr. Blowitz han obsequiado con un banquete en la capital francesa al corresponsal

del Standard de Londres que recientemente ha sido condecorado con la Legión de Honor. Se pronunciaron brillantes discursos elogiando los méritos del agraciado.

Madrid 22 (15 h. 20 m.)

Declaraciones.
El presidente del Consejo ha declarado que acepta una concentración política compuesta por conservadores disidentes hasta los republicanos que coincidan con las ideas que sustentan el partido liberal. Si la concentración se logra llevar á efecto, manifestó el señor Sagasta que con dichos elementos formaría un gabinete que inauguraría el nuevo reinado.

Madrid 22 (15 h. 30 m.)

Avestruz regicida.
Dicen de Atenas que hallándose ayer paseando en el jardín zoológico de aquella ciudad el rey de Grecia fué acometido por una de las avestruces que en el mismo se exhiben.

El director del jardín se interpuso para evitar que el ave hiriera al monarca griego, siendo picoteado por ella y resultando con graves heridas en los brazos y piernas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56

NO COMPREIS
Pasamanería, Paquetería y Mercería
Sin visitar antes

LA PERLA
Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1
Pedro Palacin García.
El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.
Precio fijo y económico.
La Perla, Santa Clara, 1
Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.
Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador
San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.
Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.
Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30pts.
Por cántaro, la misma clase á 6'00 »
Botella de tinto comun de tres cuartos de litro 0'25 »
La misma clase por cántaro 5'00 »
Los anteriores precios son sin casco.

Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

Vino superior.
Clarete de mesa, se vende al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos el cántaro, de once á una de la mañana en la bodega de don Clodoaldo Prieto, sita en la calle de Orejones.

EL ÁNCORA
PESCADERÍA DE
Germán Rueda.
San Torcuato, 6.—Teléfono, 23.
En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.
NOTA: Barriles de ostras á una peseta.
Latas de bonito de un kilo á 2, 10
Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.
Manteca fina de vaca.
Ostras frescas á 90 céntimos la docena.
Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.
También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Consulta de Oftalmología.
Dr. Chapado.

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.
Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,
Constructor de coches de todas clases.
Carretera de la Estación, ZAMORA
En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlínas, Landós, Berlínas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS
En competencia con los demás talleres.
No confundirse, Carretera de la Estación.

LA CASTELLANA
Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.
Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.
Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.
Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Venta de casa.
Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.) Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat Cabrero, donde se halla de manifiesto.

ODONTALGINA
Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
C. Genova, 5.



Relojes sistema Roskopf a 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

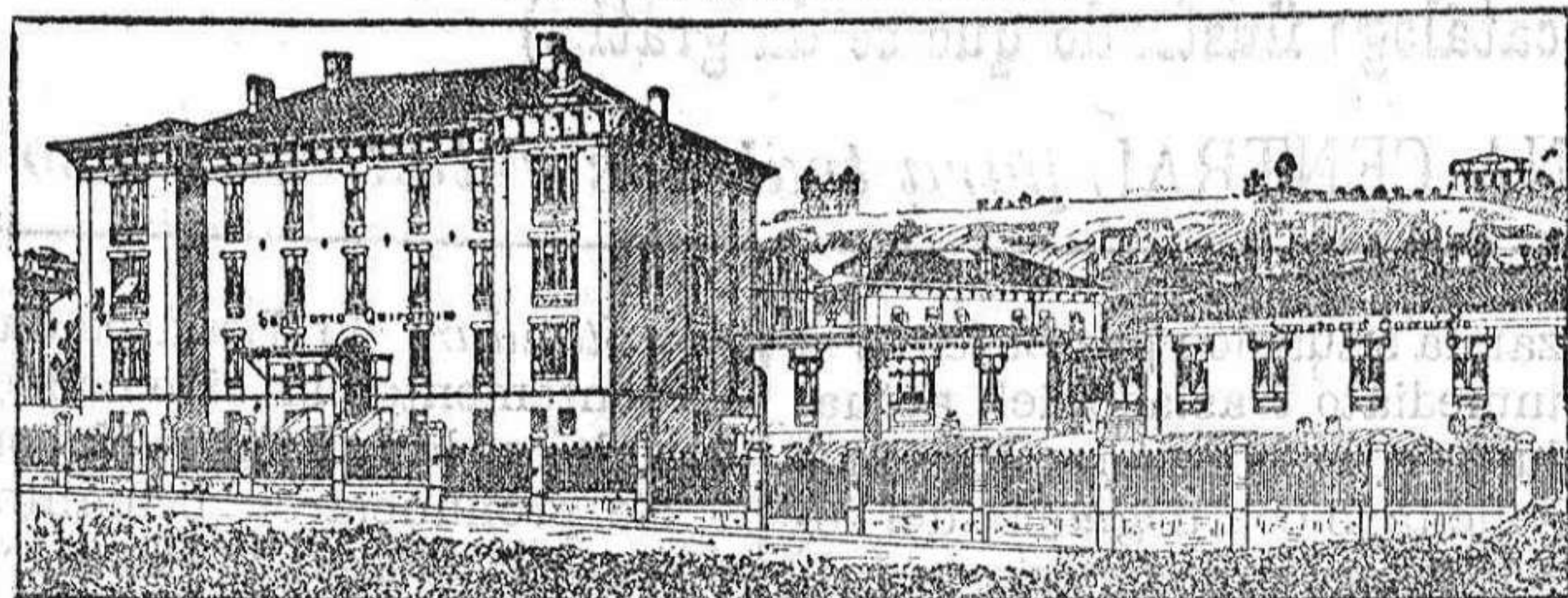
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compañeros y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar a los que pregunten por escrito.

QUINTAS
REEMPLAZO DE 1902.
Asociación general.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecida en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol.

Pesetas.

Operación garantizada por el tiempo que dure el servicio militar. 700

Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad para el 15 de Agosto próximo y mitad al contratar, por 750

También se hacen operaciones a prima fija mediante la cantidad de 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.

Para más detalles dirigirse a don Lorenzo González San Román.—Banquero.—Zamora.

RELOJERIA SUIZA

DEL

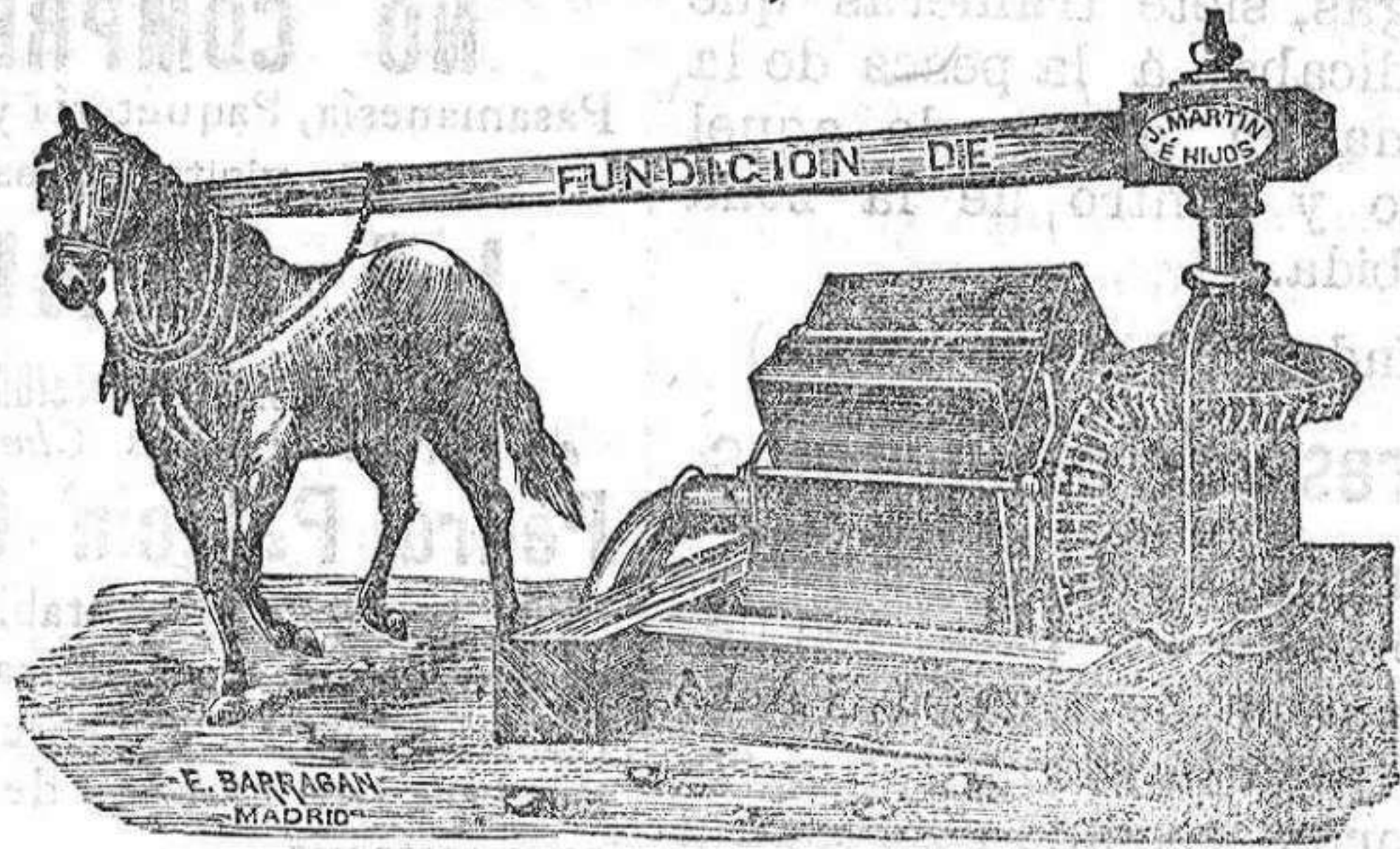
SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

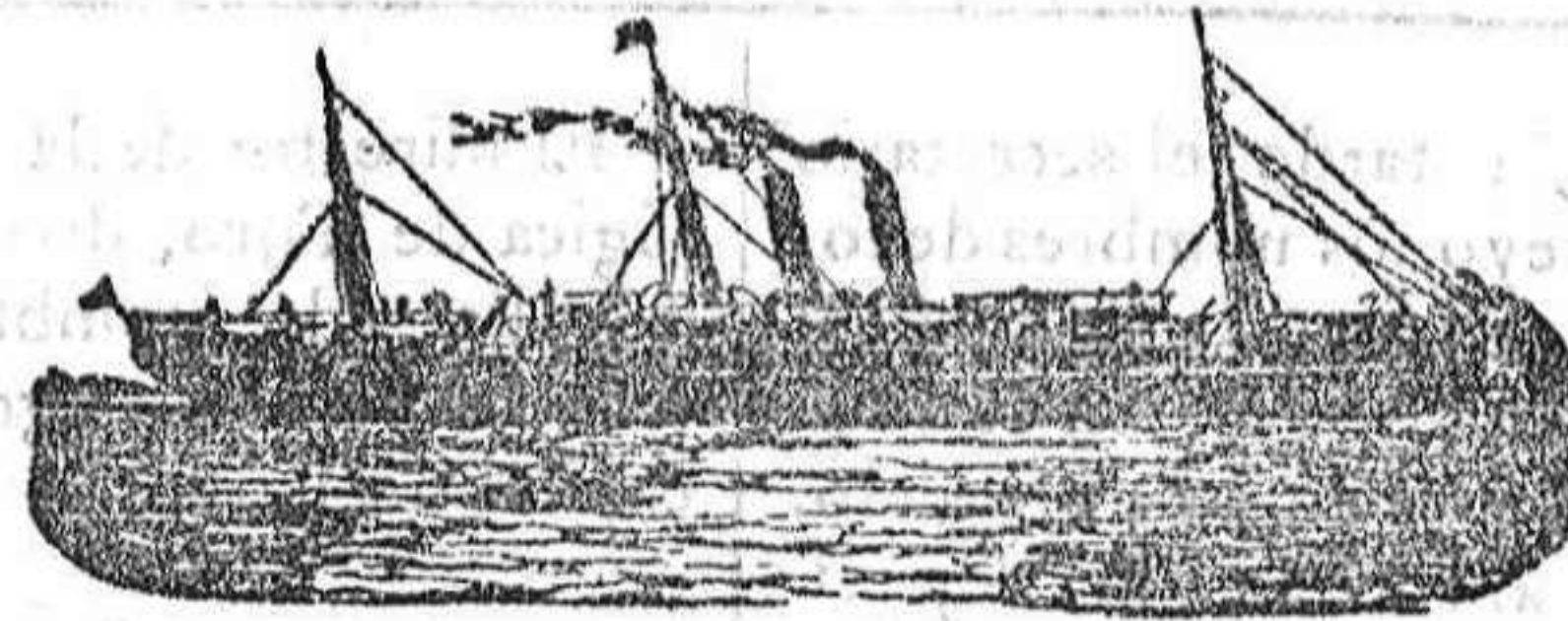
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. ALAEJOS

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUBOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIJE DE IDA. El día 3 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA

El día 19 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES

VIJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NIJE

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INUSABLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimienta de Aldeanueva para embutidos.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ROBERT BRESHA Y COMPANIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora. DON FEDERICO LUENGO.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

LA NACIONAL

Esta importante Empresa redime á metálico á sus asociados en cualquiera época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente.

Esta concesión sólo la hace esta Empresa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

«La Nacional» abonó en el último reemplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

Pídanse circulares al representante de «La Nacional» en esta provincia, D. FEDERICO LUENGO, Carniceros, núm. 39.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
Precios económicos. EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios solamente por anuncio.
Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.